



Santiago, 28 de Diciembre del 2023

DECRETO Nº066/23
RECTORIA NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
REF.: APRÚEBASE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO PROFESIONAL
SANTO TOMÁS.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario aprobar la Misión, Visión y Valores Institucionales del Instituto Profesional Santo Tomás, que tiene como propósito formar personas con las competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos.
2. Que, la definición de la Misión, Visión, Propósito y Valores Institucionales del Instituto Profesional Santo Tomás conforman un marco axiológico que da cuenta de su identidad y orientación educativa, y brinda coherencia a su proyecto institucional. El Plan Estratégico Institucional, definirá a su turno prioridades para la gestión, a través de focos, objetivos y metas, con el objeto de orientar efectivamente el quehacer y desarrollo de la institución en coherencia con ese marco axiológico.


VISTO:

1. Las Facultades otorgadas al Rector Nacional
2. Lo aprobado por la Junta Directiva con fecha 09 de Noviembre de 2023
3. Lo informado por el Vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad
4. Lo informado por la Directora Nacional de Formación e Identidad

DECRETO:

1. Apruébese y promúlguese la misión, visión y valores institucionales del Instituto Profesional Santo Tomás, cuyo texto se anexa.

COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



JUAN PABLO GUZMÁN ALDUNATE
RECTOR NACIONAL



JOSE JULIO LEÓN REYES
VICERRECTOR DE DESARROLLO
Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

LO QUE DOY A CONOCER PARA SU CUMPLIMIENTO.



CATALINA UGARTE AMENABAR
SECRETARIA GENERAL

JPGA/JJLR/CUA/NAR
c.c
Rectores
Vicerrectoría
Secretaría General.
Directores Académicos UST
Directores Generales
Directora Nacional de Formación e Identidad
Sedes
Archivo



SANTO
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible del país y transmitir conocimiento mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirada en valores cristianos, la vinculación con el medio y la innovación.

Visión: Ser un Instituto Profesional reconocido por su compromiso con la transformación de sus estudiantes y el desarrollo sostenible de las comunidades con que se vincula, y una gestión de excelencia.

Valores institucionales, de inspiración tomista.

Descripción breve (más amplia en *Lux et Veritas*):

- **Amor a la verdad:** Consiste en comprender la realidad de las cosas (saber teórico), para lo cual se promueve el pensamiento crítico; y en actuar siempre con prudencia (saber práctico); esta virtud consiste en la capacidad de discernir lo que está bien y lo que no y en obrar en consecuencia: con integridad.
- **Excelencia y esfuerzo:** Consiste en hacer las cosas bien. El hábito del trabajo bien hecho, la excelencia, siempre resulta del esfuerzo personal perseverante que potencia nuestras capacidades.



SANTO
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL

- **Fraternidad y Solidaridad:** Consiste en valorar, acoger y apoyar como comunidad Santo Tomás a todas las personas y actuar siempre fomentando el sentido de bien común y el espíritu de servicio que promueva el compromiso ciudadano.
- **Respeto e Inclusión:** Consiste en tratar a cada persona de manera adecuada, acogiéndola e integrándola positivamente en orden a incrementar su riqueza como persona.